



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

LISTA DE ASPIRANTES ADMITOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE ARQUITECTO SUPERIOR, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con la categoría de Arquitecto Superior, mediante Comisión de Servicios; publicado en el tablón de anuncios y página web municipal con fecha 15 de enero de 2020.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- El artículo 64 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, de aplicación supletoria a los Funcionarios de la Administración Local, establece que:

"1.- Cuando un puesto de trabajo quede vacante podrá ser cubierto en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo (...).

6.- A los funcionarios en comisión de servicios se les reservará el puesto de trabajo y percibirán la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados los puestos de trabajo que realmente desempeñan".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista definitiva del personal APTO y NO APTO en el proceso selectivo convocado para la Comisión de Servicios, según el siguiente detalle:

PERSONAL APTO	
Apellidos y Nombre	DNI
RODRIGUEZ MARTIN, LUIS	***5184**

PERSONAL NO APTO		
Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
GONZALEZ KUNZ, MARIA CRISTINA	***1562**	*
BOCUÑANO URRUTIA, JUAN ANTONIO	***5545**	*
GUERRERO SÁNCHEZ, ALVARO	***5815**	*
ORTIZ SABIDO, JOSÉ ANTONIO	***8799**	*
GÓMEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	***2312**	*
GÓMEZ DE LARA, CRISTINA	***1764**	*

(*) No ostentar la condición de Funcionario de Carrera

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Avila Gutierrez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.orgxcmo>.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000DBA3A00W20H0U1X0B8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 27/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2020 11:38:30

DOCUMENTO: 20200899642
Fecha: 27/01/2020
Hora: 11:38

